



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PAREDES AMASIFUEN LEYLA
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2021-020
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / CHIPURANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 173-2021-GRSM-ARA-DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/04/2021 - 14/04/2023
Zafra: 2021-2023
Volumen del Plan(m3): 457.24
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00015-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 25/03/2023, Término: 26/03/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00142-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00204-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.559U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Virola pavonis</i> <i>Cumala</i>	PC 1	25.51	23.354	23.354
2	<i>Pouteria reticulata</i> <i>Quina quina</i>	PC 1	63.76	13.274	13.274

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Handroanthus ochraceus</i> <i>Papelillo</i>		4.317	0	4.295	-	99,5%

Fuente: Resolución N° 00204-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 21/08/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/04/2023

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 09:59:12

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.